

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos. Comisionadas y comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas con 36 minutos del día 31 de enero del año 2024, le solicité a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez que proceda el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado Presidente. Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enrique Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión. Comisionadas y comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los

artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretaría Técnica. Proceda a lectura de la Orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 24 de enero de 2024.

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos de... para el Ejercicio Fiscal 2024.

5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se modifica el numeral 6, licencias de la política laboral de este Instituto.

6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación a los días inhábiles de este Instituto correspondientes al año 2024 y enero de 2025, Para efectos de los actos y procedimientos que se indican competencia de este Instituto.

7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la modificación al calendario de sesiones del Pleno de este Instituto, correspondiente al año 2024.

8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.

9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de

solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

10.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 117 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.

11.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 21 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

12.- Asuntos Generales, y dentro de este punto tenemos previamente la inscripción del punto 12.1 del Informe de Resultados del Programa Anual de Capacitación 2023.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, y le preguntaría a las comisionadas y comisionados si desean incorporar algún asunto a la orden del día.

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Hola. Buenas tardes a todas. Gracias, Presidente.

Para este caso me interesa hacer la entrega del reporte semanal número dos de actividades del equipo de Estado Abierto con enfoque en lo desarrollado en la Comisión Internacional en Madrid, España; así como la entrega del informe narrativo.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Muy buenas tardes, Presidente. Compañeras, a todos los que nos siguen a

través de la Red Digital del INFO Ciudad de México, Muy buenas tardes.

Yo también quisiera inscribir en Asuntos Generales diversos asuntos interinstitucionales e institucionales que realicé durante la última semana.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Yo. Por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante. Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente. Saludo a todos los que nos siguen en esta transmisión. Sencillamente para registrar para Asuntos Generales, lo relativo a dar cuenta de algunas actividades que se han llevado a cabo por parte de una servidora, y también por parte de la Dirección de Datos Personales.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

En mi caso, también inscribo Asuntos Generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Procedemos con la votación una vez incorporados los Asuntos Generales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las comisionadas y los comisionados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo del proyecto del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el día 24 de enero del año 2024.

Le pediría a las comisionadas y comisionado, si tuvieran algún comentario al respecto. Sírvanse manifestarlo, y si no procedemos con la votación respectiva.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el cuarto punto del Orden del Día, en el cual se presenta, se pone a consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos de austeridad de este Instituto para el Ejercicio Fiscal 2024.

En este acuerdo, la Dirección de Administración y Finanzas propone lineamientos que tienen por objeto regular y normar acciones para optimizar la utilización eficiente de recursos financieros, materiales humanos del Instituto a partir de criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, por ejemplo, en lo que respecta a la adquisición y contratación de bienes servicios a lo

estrictamente indispensable: Telefonía fotocopiado, energía eléctrica, combustibles, arrendamientos, viáticos.

El uso racional del papel del servicio de fotocopiado e impresión, el suministro de agua para consumo humano y la comprobación de viáticos.

Son algunos de las temáticas que se incorporan en estos lineamientos. Como lo hemos señalado ya en sesiones previas, el INFO de la Ciudad de México se ha ajustado en todo momento, bueno, ha preparado en conjunto una política enfocada hacia la austeridad. Ejemplo de ello es que cuando llega este Pleno en el año 2018, el primer acuerdo que adoptó este órgano garante, este Pleno fue un ajuste a la remuneración de las y los comisionados, un ajuste al mandato que se establece en la Constitución de la Ciudad de México y ello implicó también una disminución del propio salario.

Se eliminó por completo la partida que estaba establecida para el pago del teléfono celular, decidimos eliminarlo por completo. Y son algunas de las acciones que se emprendieron para lograr una política de austeridad conjunta, y estos lineamientos de austeridad se suman precisamente a esta política que se ha estado siguiendo y manteniendo desde el año 2018.

No sé si algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Le solicita a la Secretaría Técnica que lleve a cabo la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto quinto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se modifica el numeral 6, licencias de la política laboral de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Este acuerdo se somete a consideración y dicha modificación se realiza tomando en cuenta que este año, el martes 1° de octubre, se llevará a cabo la transmisión de la toma de protesta de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal y que se incluye en los días hábiles del año 2024. Si hay alguna consideración al respecto, y si no recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Y derivado del punto que acabamos de aprobar, en el siguiente punto de la sesión tenemos el acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación del calendario de sesiones del Pleno de este Instituto correspondiente al año 2024, pasando la sesión del 2 de octubre al día 3 de octubre. La sesión iba a ser el 2 de octubre y sería ahora el jueves 3 de octubre en este recorrido, y además es su cumpleaños el 2 de octubre, comisionado. El 2 de octubre no se olvida; pero, bueno, es el 3 de octubre ahora el día de la sesión que correspondería.

Adelante Secretaria, con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí. Nada más una aclaración. En este punto es el de días inhábiles y el siguiente ya sería el del calendario de sesiones.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- De acuerdo, Secretaria. Entonces, es lo relativo a los días inhábiles.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, que dan justo origen a lo que acaba de explicar. El primero, el que estaríamos votando ahorita sería el de...

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Una vez ya expuesto el asunto. Le pediría entonces a la Secretaria recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, y continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento al recurso de inconformidad. De nueva cuenta, se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto octavo del orden del día, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 5450 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y 5735 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al desahogo de los recursos de revisión en materia de

solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto noveno del Orden del Día, se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución, tres con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes de datos personales 230 de la Secretaría de las Mujeres; 256 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 265 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y 279 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. ¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Yo, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias. Y de nueva cuenta muy buenas tardes a todas y todos.

Y bueno, justamente en este bloque quisiera compartirles, junto con Nancy Garamendi, la licenciada Garamendi, un recurso de revisión, ya citado por la Secretaría Técnica, el 256/2023, que fue interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México. Y obviamente atendiendo el Artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno, y si ustedes me lo permiten, le pediría a la Licenciada Nancy que haga la exposición que corresponde.

Adelante, querida Nancy.

C. NANCY GARAMENDI.- Muchas gracias, comisionada. Buenas tardes, comisionadas, comisionadas y público en general.

Doy cuenta con el recurso de revisión 256/2023 interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva. En ese recurso la

persona ciudadana solicitó un documento en copia certificada a través del cual le explicaran las razones por las cuales no se le consideró un bono por compensación o estímulo en el monto de su pensión.

Además, pidió la informaran cuáles fueron los criterios, el cálculo y los documentos que desglosan el pago de su pensión. Así mismo acompañó los documentos que acreditan su personalidad y la titularidad de sus datos.

El sujeto obligado le entregó parcialmente la respuesta, ya que lo realizó a través de información genérica. Ante esto, la persona ciudadana se inconformó porque no le proporcionaron la información solicitada en la modalidad elegida. Esta Ponencia en su estudio concluyó que el sujeto obligado realizó una interpretación restrictiva de lo solicitado por el particular, dado que le faltó entregar el cálculo específico para la entrega de su pensión, así como los documentos base para realizar dicho cálculo en copia certificada.

En este caso el informe oficial de haberes, el dictamen de pensión mediante el cual se determinó el monto de la pensión y el trienio del petionario.

Por lo anterior, esta Ponencia propone declarar la inconformidad fundada y modificar la respuesta, para que entreguen los documentos que sirvieron para el cálculo realizado para el pago de su pensión en copia certificada, accediendo así a los documentos que forman parte de su información personal, como lo es aquella que sirve de base para el cálculo de prestaciones laborales o pensiones, como es el presente caso.

Es cuanto, comisionadas y comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias a ti, querida Nancy.

Pues quisimos justamente exponerles este recurso, porque con él justamente es posible observar cómo las personas a través de las solicitudes de acceso a datos personales pueden tener, obtener su información personal.

Y además, en este caso, nos damos cuenta como este tipo de solicitudes no tienen que ser interpretadas de una forma general ¿por qué? Porque las personas, el particular esta peticionando el acceso a sus datos, y recordemos que los derechos ARCO son fundamentales para poder ejercer otros derechos como serían, por ejemplo, obtener una pensión por la vejez, a lo mejor por orfandad o viudez y la corrección de los montos de pensión también cuando los cálculos fueron hechos a lo mejor de manera incorrecta o acceder a un expediente clínico para ser atendido por otro médico o porque queremos ir a otra institución. En fin, pueden ser varias las razones.

Y por eso es importante que las personas tomemos en consideración que cuando hacemos el ejercicio de nuestros derechos de acceso, rectificación, de cancelación o de oposición y de portabilidad también, por supuesto, de los datos, esto es de carácter personalísimo.

Para poderlos hacer realidad, lo que necesitamos es que la persona se acredite como el titular de los datos o, en su caso, como el representante legal. Y esto es requerido de esta manera ¿por qué? Porque es importante proteger la privacidad de nosotros, los titulares de la información, y que nadie más que nosotros podamos obtener acceso a nuestra información.

Y en este caso vemos un claro ejemplo de la utilidad de los derechos ARCO, porque con la institucionalización de estos derechos se le dio poder a los titulares de estos datos para poder acceder a ellos o para pedir su corrección, para poder proteger su difusión, ya sea que lo solicitaran a través de la eliminación o a través de la oposición, oponiéndose a que otros tengan acceso.

Y el caso que platicó aquí la licenciada Garamendi nos dice cómo es que una interpretación genérica de lo que se requiere en una solicitud de acceso a datos personales, pues puede resultar restrictiva ¿por qué? Porque al encontrarse en el contexto del ejercicio de los derechos ARCO, el sujeto obligado, el ente público en todo momento tendría que estar consciente que la persona, el particular, pretende acceder a su información.

Y en el caso que aquí nos ocupa, al cálculo y al procedimiento para también o poderle otorgar su pensión, y todos los otros documentos

que sirvieron de base para poder hacer ese cálculo, de lo de la pensión, ¿por qué? Porque no solamente pretendía que le fuera dada la fórmula y el procedimiento genérico para poder establecer esos montos de pensiones.

Y esto porque en este caso, en particular, nos permite justo ilustrar la utilidad que tienen estos derechos ARCO como la interpretación que se tiene que hacer por parte de un sujeto obligado cuando se encuentra frente a una persona que quiere ejercer sus derechos ARCO, y esa es la razón por la cual quisimos compartirse en esta ocasión.

Eso sería cuanto. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Y bueno, precisamente el día de ayer estuvimos con usted en el evento en materia de Protección de Datos Personales, y hoy resolviendo recursos de revisión relativos.

Continuamos con el siguiente bloque, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Tomaré la votación primero de este bloque.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución, tres con el sentido de revocar y uno con el sentido de revoca y se da vista. Son los expedientes de datos personales 264, 272 y 274 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 260 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se dé vista. Es el expediente de datos personales 258 en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En este bloque me gustaría señalar que me apartaría del sentido propuesto en el expediente 258 del 2023, puesto que, como lo he señalado en diversos plenos a ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta que ya existe. De ahí que proponga que se sobresea por quedar sin materia y se dé vista.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún otra comisionada o comisionado desea hacer uso de la voz?

Bueno, en mi caso, como ha sido de manera reiterada mi criterio, a mí me gustaría proponer revocar en este recurso de revisión una vez que ya hay una respuesta del propio sujeto obligado, estudiar la respuesta que da el sujeto obligado. Y al estudiar esa respuesta podríamos observar que puede desencadenar en un revoca.

Sin embargo, como se ha reiterado también en este Pleno, no es un sentido o una metodología que se comparta. Y me inclinaría más por la propuesta que ha presentado el comisionado Julio César Bonilla en cuanto a que se sobresea por quedarse en materia, y dando vista al Órgano Interno de Control.

No sé si algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, recabamos la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En este caso en contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados les solicito me indiquen si están a favor de que el sentido del recurso de revisión 258 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Es de estos que tienen...

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Ah, perdón, perdón. Sí, era el mío.

En contra y presentaría voto particular.

Gracias, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Igual en contra, con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión de datos personales 258 sea el de sobreseer por quedar sin en materia y se dé vista, con los votos particulares de la comisionada Nava y la comisionada San Martín, y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, y procedemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitud de acceso a la información pública.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto décimo del orden del día, se ponen a su consideración 13 proyectos de resolución, 12 con el sentido de desechar y uno con el sentido de se desecha y se da vista. Son los expedientes 7521 y 111 del 2024, 7521 del 2023 y 111 del 2024 en contra de la Secretaría de Movilidad; 7444 en contra de la alcaldía Cuauhtémoc; 28 del 2024 en contra de la alcaldía Miguel Hidalgo; 44 del 2024 en contra de la alcaldía Coyoacán; 96 del 2024 en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 140 del 2024 en contra del Sistema de Transporte Colectivo; 156 del 2024 en contra de la Secretaría de Obras y Servicios; 185 en contra la Universidad de la Salud; 188 en contra la alcaldía Iztacalco; 192 en contra el Metrobús; 213 en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y 7506 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 13 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 27 proyectos de resolución, dos con el sentido de sobreseer por improcedente, 20 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y tres con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Son los expedientes 7230 del alcaldía Álvaro Obregón; el 3 de 2024 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 7012, 7378 y 7423 en contra de la alcaldía Miguel Hidalgo; 7022 y 7286 en contra del Congreso de la Ciudad de México; 7167 en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 7187 en contra el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 7190 del Sistema de Transporte Colectivo; 7201 y 7363 de la alcaldía Venustiano Carranza; 7209 de la Consejería Jurídica y Servicios Legales; 7214 de la alcaldía Azcapotzalco; 7261 de la Secretaría de Gobierno; 7306 y 7350 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 7324 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 7343 de la alcaldía Álvaro Obregón; 7388 de la alcaldía Milpa Alta; 7488 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 7511 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 7348 de la Secretaría de la Contraloría General; 7517 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 7032 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 7122 del Partido Revolucionario Institucional y 7369 de la alcaldía Venustiano Carranza.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o...?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y todos. En este bloque voy a hacer varias divisiones, Presidente, uno, quiero exponer un caso, ahí lo dejo, pero hay unos votos. Entonces nada más para que me tomes en cuenta.

Y haría voto, el de siempre, por considerar que era omisión de respuesta y que se debió de haber dado ese tratamiento en el 7032, y lo haría también el 7122.

Y en lo que respecta al 7511, aquí no acompañó el sentido de sobreseer por quedar sin materia, sino que mi propuesta sería que sea sobreseer por improcedente, porque en este caso, digamos, se trata como omisión. Después se hace en el camino, el particular hace una pregunta, la persona, el sujeto obligado contesta Pero la respuesta no se adjunta en la plataforma, porque la plataforma durante esos días tuvo intermitencia, lo cual por eso se admite como omisión por parte de la Ponencia y luego durante el camino se detecta que este es la el alegato que da, que hay intermitencia en la plataforma nacional y que por eso es que no se pudo ver, no por un tema imputable. Entonces anexar la respuesta.

Y lo que se hace ahora diferenciado es que se manda al particular para que se pronuncie sobre la misma. Como no se pronuncia, no dice nada, se da por sentado que es sobreseimiento por sin quedar sin materia.

Porque sostengo o en congruencia con otras votaciones, incluso una de la semana pasada del RIA que resolvimos aquí a cargo de mi Ponencia, donde todo el Pleno fuimos con sobreseimiento por quedar por improcedente, pues es porque en el camino acreditó que sí la dio en tiempo y forma, a pesar de las intermitencias de la plataforma.

Entonces, en este en particular, mi propuesta sería, en congruencia con este y otros recursos que hemos votado en este Pleno por unanimidad, que vaya por sobreseimiento, por improcedencia en los otros dos como omisión el tratamiento, en congruencia también con mis votaciones anteriores.

Sería cuanto, Presidente, para hacerlo más ejecutiva.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Y saludos a todas y todos otra vez.

Sí, justamente aquí hay tres recursos sobre los cuales quisiera hacer alguna aclaración. Uno de ellos de hecho recae en mi Ponencia que es el 7511/2023, que refería la Comisionada justamente en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y luego hay otros dos, el 7032 y el 7122.

Vamos por partes, el primerito sería el que corresponde a una servidora, que este proyecto de resolución 7511, porque considero que el sentido de este recurso tiene que ser el de sobreseer del recurso por quedar sin materia. Y esto, no omitiendo, que en este caso aunque que se configura la omisión, no se daría vista al Órgano Interno de Control, el sujeto obligado, porque la omisión no puede imputarse al propio sujeto obligado, ¿por qué? Porque esta se debió justo a intermitencias, a fallas en toda la Plataforma Nacional de Transparencia, ahora en diciembre.

Eso respecto al recurso que recae en mi ponencia.

Del 7032 y del 7122 señalar que si bien concuerdo, estoy en concordancia con los sentidos de estos recursos de revisión, yo me apartaría de esta metodología, de la metodología con el que dieron tratamiento y con el que tramitaron estos dos recursos, porque considero que al haber entrado por omisión de respuesta, se tenía que haber seguido el camino procesal de las omisiones, no entrar al estudio de las respuestas que posteriormente dieron los dos sujetos obligados aquí en cuestión.

Por otra parte, a mi consideración, no resultaría aplicable la suplencia de la queja también, porque los agravios que se expresan por parte de las personas recurrentes recaen exclusivamente en una causal de procedencia del recurso de revisión, y en estos casos quedaría a salvo el derecho de los particulares siempre, por su puesto, para inconformarse dentro del plazo legal que se establece y quejarse o inconformarse del fondo de la respuesta que para que pueda ser procedente tendría que existir, aunque sea una causa de pedir, es decir, no puede operar ante la ausencia total de agravio.

De manera, como ya lo he señalado también en plenos anteriores y en congruencia yo considero que el suplir el agravio en su totalidad superaría las atribuciones que tenemos en este Instituto, por lo que sugeriría que el sentido de este proyecto fuera justo un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista ante los órganos internos de control que corresponden a cada uno de estos dos sujetos obligados, porque la respuesta fue otorgada dada una vez que se interpuso el recurso de revisión.

Eso sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación...

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Solo precisar que en la postura del sobreseimiento por improcedente no llevaría la vista, tampoco, sostengo yo porque es improcedente y entonces se considera que se dio vista en tiempo. Nada más para que quede ahí.

En los otros sí, por la omisión, en los otros dos que mencioné.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Si les parece, procedería primero a recabar la votación del 7511.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla, le solicito expresar el sentido de su voto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Respecto de los tres proyectos igual, en contra. (...) Los que son por omisión en contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 7511 sea el de sobreseer por quedar sin materia, con los votos en contra de la Comisionada Nada y de la Comisionada San Martín.

Ahora procederé a tomar la votación del 7032 y 7122.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor del sentido pero también me apartaría de las consideraciones, en este caso.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igual, a favor con un concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- También con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor que el sentido de los recursos de revisión 7032 y 7122 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vita con los votos particulares de la comisionada Nava y la Comisionada San Martín y habría dos votos concurrentes del Comisionado Bonilla y la Comisionada Enríquez.

Ahora procederé a tomar la votación de los 24 proyectos de resolución restantes...

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Creo que la Comisionada Marina tenía una participación pendiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ah, sí, perdón.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Antes de la votación.

Adelante, Comisionada Marina.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Le agradezco el recordatorio.

Es muy breve, rápido, respecto de un recurso de este bloque que tiene que ver con la consejería jurídica y lo queríamos traer porque nos parece un tema que puede resultarles de interés, porque se trata de los testamentos y la persona pide requisitos, varios requerimientos sobre testamento: tipo, requisitos, si existe algún registro a nivel de la ciudad, un número de trámites desglosados por tipo y por año desde 2018 hasta octubre de 2023.

Sí hace la, por eso es un sobreseimiento, porque el sujeto obligado efectivamente entrega la información, pero solo le falta el año relativo a 2020 y de eso se inconforma, es una incompleta la respuesta y durante el desahogo atiende esa parte que le había faltado.

Lo que hace es que colma ese año que faltaba y también, de acuerdo a un criterio que nosotros tenemos que es el 0721, cuando pues ya, la unidad administrativa atiende y manda la unidad transparencia al particular y esto colma de manera completa la respuesta, pues ya se tiene como un sobreseimiento se podría dar por concluido.

Pero lo que queríamos también, más allá de que el recurso sencillito y que se colma en el camino.

Queríamos traerles la idea de platicar de esta figura al testamento que es un acto procesal, revocable y libre, en el cual, una persona dispone de sus bienes y sus derechos y declara o también cumple sus deberes para después de fallecer.

En la Ciudad de México hay un trámite que se realiza en las oficinas centrales de la Dirección General de Regularización Territorial de la Consejería Jurídica o en los módulos de atención ciudadana y los requisitos mínimos que establece, que se dieron también durante la respuesta, pues al menos, tener 16 años se realiza un pago, que se presente una identificación oficial.

¿Qué tipos de testamentos tenemos?, está el público abierto, el que también está hecho en un país extranjero.

Sin embargo, aún, todavía, resultan válidos algunos estamentos que se otorgaron antes de la reforma de 2012, que es el público cerrado, simplificado, logra, militar, marítimo y privado, hace referencia que tenemos ahora un nuevo Código Nacional de civiles y familiares.

También, el costo aproximado de este trámite que es importante tener presente y hacerlo a nivel universal de 6 a 64 años, más o menos está en mil seiscientos, pero a las personas adultas mayores, hay un beneficio a partir de 65 años con un menor costo como lo pueden ver ahí.

Durante el año 2022, se hicieron alrededor de 38 mil 295 sucesiones según datos la Consejería y en nuestro país solo uno de cada 20 personas mayores de 16 años tiene testamento de esta naturaleza escrito en la ciudad de México y representa solamente 30 por ciento del total de los registros.

El 23 por ciento de los habitantes de nuestra capital, también ya definió cuál es el destino que van a sus propiedades, en contraste con una media nacional nosotros aquí hay más testamentos que en otras entidades federativas, donde ronda el promedio en ocho por ciento.

El acto tiene como objetivo, tiene muchos beneficios, que podamos definir de qué queremos que pase con nuestros bienes que haya certeza jurídica sobre nuestro patrimonio, evitar también juicios más largos y conflictos a nivel familiar.

Y hay una jornada que se hacen en la capital del testamento, que se hacen en el mes de septiembre donde señala el trámite gratuito para

las personas de tercera edad, y también hay descuentos para la población.

Entonces, por el tema de interés lo trajimos.

Gracias, Presidente por el espacio.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- al contrario, muchas gracias, Comisionada Alicia San Martín, y una vez que se acaba la exposición, ahora sí, procedemos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, les solicitaría expresar el sentido de su voto, respecto a los 24 proyectos de resolución restantes.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración cuatro proyectos de resolución con sentido de confirmar: son los expedientes

7151 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 7290 de Morena, 7380 de la Secretaría de Movilidad y 7459 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 41 proyectos de resolución, 36 con el sentido de modificar, uno con el sentido de modificar y sobreseer el elemento que impugna la veracidad, tres con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de modificar y se da vista.

Los expedientes 7057 del Sistema de Transporte Colectivo, 7062 y 7281 del Congreso de la Ciudad de México, 7096 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, 7112 y 7181 de la Alcaldía Coyoacán, 7146 y 7206, 7241, 7249, 7251, 7268, 7308 y

7405 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México, Rosario Castellanos; 7161 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 7189 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 7203 de la Policía Auxilia; 7231 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 7260 y 7175 de la Secretaría de la Contraloría General; 7266 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 7279 de la Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda; 7315 del Instituto de Deporte de la Ciudad de México 7319, 7358 y 7359 de Alcaldía Álvaro Obregón; 7333 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 7349 del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México; 7385 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 7424 de Alcaldía Miguel Hidalgo; 7434 de la Alcaldía Tláhuac; 7532 del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, el 17 del 2024 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el 22 del 2024 en contra de la Alcaldía Iztacalco; el 47 del 2024 en contra de la Alcaldía Xochimilco; el 52 del 2024 en contra de Morena; el 6867 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; el 7166 de la Secretaría de Desarrollo Económico; el 7234 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y 7254 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y el 7507 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- le agradezco mucho Secretaria.

¿Algún comisionado, comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso me gustaría que en el expediente 47/2024, fuera la Licenciada Isis Giovanna Cabrera quien lleve a cabo la exposición correspondiente.

Buenas tardes, comisionadas y comisionados, en el recurso de información y revisión pública 47 del 2024, quien es recurrente solicitó la alcaldía Xochimilco que le informara diversos requerimientos relacionados con la Feria de la Nieve 2023, como autorizaciones, participación y medidas de seguridad.

En sujeto obligado indicó haber tornado la solicitud a tres áreas, pero que dos de estas no se habían pronunciado a la fecha de la respuesta y la Secretaría particular de la alcaldía, indicó que el alcalde había

asistido a la inauguración de la feria de la nieve, llevada a cabo en el pueblo de Santiago Tulyehualco.

En vía de alegato, el sujeto obligado remitió en alcance la respuesta el pronunciamiento de las dos áreas faltantes, la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que informó los relativo dos de 10 requerimientos y la Dirección de Gobierno que indicó que la información es confidencial y ya había solicitado la clasificación de la información al Comité de Transparencia.

En la ponencia, advertimos que la unidad de transparencia no canalizó la solicitud a la Dirección de Manifestaciones, Licencias y Desarrollo Urbano y a la Subdirección de Verificación y Reglamentos, quienes cuentan con atribuciones para pronunciarse sobre dos de los requerimientos, como lo es, saber si otorgó algún permiso de instalación de juegos mecánicos y electromecánicos.

En el caso particular, corresponde al visto bueno de seguridad y operación, además que el sujeto obligado no siguió el procedimiento que la ley requiere cuando se clasifica la información, es decir, entregar la versión pública de la documentación, así como el acta del comité de transparencia.

Aunado a ello, la vía de alegatos no es la etapa procesal oportuna para que lo sujetos obligados perfeccionen las respuestas otorgadas a las solicitudes de información.

Por lo anterior, es que se determina validar la respuesta a tres requerimientos y se modifica la respuesta a efecto de realizar una búsqueda exhaustiva de la información y proporcionar la información de los puntos 1, 2, 3, 5, 9 y 10.

Y, en el caso de contener información confidencial, someter a consideración de sesión del Comité de Transparencia a la clasificación de la información y proporcionar la versión pública de esta, así como el acta de dicha sesión.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias
Licenciada Isis Giovanna Cabrera.

Y bueno, este recurso de revisión es relativo, más bien, se está preguntando relativa a la Feria de la Nieve 2023 en la Alcaldía Xochimilco, en el caso concreto, solicitan permisos, verificación de seguridad, sanciones, recurso, inconformidad o motivos por los cuales no se verificación administrativa.

En el caso concreto, en la respuesta se informa que la persona titular de la alcaldía participó en la inauguración del evento en Santiago Tulyehualco y faltó una pronunciación respecto a diversos requerimientos.

Adicionalmente, enviaron una respuesta complementaria, informando que no se otorgaron permisos u autorización sobre juegos que se implementaron y la Dirección de Manifestación y Desarrollo Urbano, por lo cual se propone modificar el recurso de revisión 47/2024.

¿Algún comisionado, comisionada desea hacer uso de la voz? De no ser así, recaudamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- se aprueban por unanimidad los 41 proyectos presentados

Comisionadas y comisionados están a su consideración 29 proyectos de resolución, 23 con el sentido de revocar, cinco con el sentido de revocar y se da vista y uno con el sentido de revocar sobre ser lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista.

Son los expedientes 7037 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, 7077 de la Alcaldía Tlalpan, 7091 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 7141 y 7171 del Sistema de Transporte Colectivo, 7196 y 7325 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 7239 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 7246, 7393, 7399 y 7409 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México, Rosario Castellanos; 7256, 7368, 7374 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 7270 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; 7275 y 7276 de la Secretaría del Medioambiente; 7320 de la Alcaldía Coyoacán; 7344 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 7384 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 7419 de la Alcaldía Iztacalco; 7487 del Partido del Trabajo; 7338, 7394, 7403, 7408 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México, Rosario Castellanos; 7360 de la Alcaldía Tlalpan y 7340 de la Alcaldía Coyoacán.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- muchas gracias.
¿Algún comisionado, comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

Comisionadas y comisionados les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionada y comisionados están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordena y cada vista, son los expedientes 7471 del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, el 73 del 2024 del Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal y el 79 del 2024 de la Alcaldía Iztacalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionadas, comisionados ¿desean hacer uso de la voz en este bloque?

Yo señalar que el sentido en los recursos de revisión 73/2024 79/2024 no comparto la propuesta que se está presentando de ordenar y dar vista al Órgano de Control, si comparto la vista al Órgano Interno de Control, pero no comparto en el sentido de ordenar, porque mi punto de vista desde, nuestro punto de vista ningún fin práctico lleva ordenar a que se entregue una respuesta que obra en el expediente.

Precisamente, es uno, el motivo por el que la metodología que fue modificada por mi ponencia, surgió justamente a partir de la omisión que ha existido reiterada de los propios sindicatos, de responder a las solicitudes de acceso a la información y responder de manera

posterior y al responder de manera posterior no entregar una un documento que satisfaga la solicitud inicial.

En este caso, en concreto, lo que ocurrió están solicitando una resolución que recayó a diversas promociones y mediante la cual Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emitió la nota de alta de 14 trabajadores como miembros del Sindicato Democrático de Trabajadores, y en este caso, están solicitando fecha de la resolución con relación a las condiciones generales de trabajo, la Procuraduría señala, bueno, está solicitando algunas cuestiones relativas justamente a las condiciones generales del trabajo y no responden en un momento inicial sujeto obligado.

Posteriormente, entrega una respuesta, pero esta respuesta no satisface de ninguna manera la solicitud inicial y en consecuencia de nuestro punto de vista, este es el caso, en el que hay que estudiar el fondo de la respuesta, no basta con que haya entregado una respuesta de manera extemporánea, sino que hay que estudiar el fondo de esa respuesta efecto de emitir una resolución por parte de este Pleno.

En consecuencia, desde nuestro punto de vista en este recurso de revisión habría que estudiar al fondo de la respuesta y ello nos podría llevar a revocar la respuesta del sujeto obligado.

Serían las consideraciones en cuanto a estos recursos de revisión.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- la Comisionada Enríquez levanto la mano.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- adelante Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Básicamente, igual en estos recursos, el 73 y el 79 ambos 2024, se expresaría, ahí, mi voto de criterio, este que ya se ha platicado en distintos plenos, por lo cual, yo sugeriría que se un tratamiento de sobreseimiento por quedar sin material y dar vista al Órgano Interno

de Control, ahí dejaría a consideración de todos ustedes esa propuesta.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente, únicamente señalar, como ya es un criterio explorado, yo acompañaría el sobreseimiento por quedar sin material y la vista dado que nos acompaña el “revoca”, y dado que es un empate yo me inclinaría por esa propuesta.

Adelante Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, procederé a recabar la votación, entonces, de los recursos de revisión 73 y 79 del 2024, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido propuesto por lo que procedería a tomar la votación, nuevamente.

Comisionadas y comisionados les solicito me indiquen que, si están a favor de qué el sentido de los recursos de revisión 73 y 79 del 2024, sea el de sobreseer establecer por quedar sin materia y se de vista.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- en contra con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido de los recursos de revisión 73 y 79 del 2024 sea el de sobreseer por quedarse sin materia y se de vista con los votos particulares de la Comisionada Nava y la Comisionada San Martín y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- le agradezco mucho.

Y continuamos con las denuncias, vamos a estudiar el desahogo de los proyectos de renuncia de resolución de denuncias por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia en la ley de la materia y se le solicita la Secretaria cabo la exposición correspondiente.

Comisionadas y comisionados con la finalidad de desahogar el punto 11^a de esta sesión se ponen a consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes DLT de 335 y 355 del 2023 de la Secretaría de Cultura y el 25 del 2024 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y comisionados le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes 149 y acumulados del 2023 de la Comisión para Reconstrucción de la Ciudad de México; 154, 158 y acumulados; 168 y acumulados también del 2023 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 175 y acumulados; 178, 179, 218 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 227 y acumulados; 229 y acumulados de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 254 y acumulados de la Secretaría de Administración y Finanzas todos estos de 2023.

La 41 de 2024 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el 76 y acumulados de la alcaldía Miguel Hidalgo, el 106, 111 de 2024 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 141 y 181 también de 2024 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y comisionados le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

Se aprueba por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados está su consideración un proyecto de resolución con dos sentidos distintos en el expediente DLT 290 y 295 con el sentido de parcialmente fundada y DLT 310, 311 y 340 con el sentido de infundada de la Secretaría de Cultura.

Comisionadas y comisionados les solicito expresar el sentido de su voto.

Bonilla Comisionado

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, continuamos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- ya serian asuntos generales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- continuamos con los asuntos generales y previo el desahogo de los asuntos generales anunciar que hoy tenemos una cifra alta a favor de las personas recurrentes.

Hoy es un 94.7 por ciento de resolución a favor de las personas recurrentes, desglosado se sobresee entrega de la información por quedar sin materia en recursos de revisión, 47 se modifican, 33 se revocan uno se ordena y se da vista al Órgano Interno de Control dando un total de 109.

Contrasta, porque solamente en cuatro casos estamos confirmando la respuesta del sujeto obligado y ello muestra la utilidad del recurso de revisión, la utilidad de los recursos de revisión en la ciudad de México

y destinos de la ciudad de México, 94.7 por ciento de resoluciones a favor de las y los recurrentes.

Son las cifras de esta semana, y damos el uso de la voz en el orden en el cual fueron solicitado. Secretaria, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tendríamos la intervención de la comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente

Lo que quiero, es ponerle a consideración es el tema de la presentación del PAC, en este del Informe de resultado del PAC anual, es el que hicimos el año pasado y es el del INFO esta ciudad.

Y, lo que quiero decirles es que hay un informe de resultados que muy favorable en su totalidad, dimos cumplimiento a nuestro programa, por lo cual, quiero felicitar y agradecer a el personal de este Instituto junto con el Área de Capacitación que dieron cumplimiento a las distintas acciones se habían planteado 54 acciones, 15 obligatorias y 39 optativas, 874 participaciones obligatorias opcionales y adicionales también.

También con un aumento del 9.5, este año aumentamos en participaciones que se habían el año pasado que fueron 798 ahora 9.5 por ciento, de estas acciones de las 735 fueron obligatorias, fueron a través de cursos y talleres.

Superamos también una meta en un 25 por ciento a lo que teníamos proyectado, que eran 587, 139 acciones fueron opcionales sugeridas en el PAC, ¿Por qué llamamos opcionales? Porque nosotros las ponemos a consideración, las personas las cursan y otras son las adicionales, esas son las que cada servidor público elige, pero que también nosotros tomamos en cuenta.

La mayoría de las acciones de capacitación que hicimos en el año pasado se hicieron a través de plataforma en INFO, en la modalidad en línea, también en virtual en tiempo real, pero también se retomaron algunas, empezamos otra vez con las presenciales a solicitudes expresa de los sujetos obligados.

También, atendimos temas específicos, que las personas servidoras públicas pidieron sobre información, solicitudes de información, recursos de revisión, clasificación, prueba de daño, en fin.

También, hicimos un curso donde conjuntamos tres de los temas que nos parecen fundamentales en datos y que lo habían estado pidiendo, sobre todo, los que están encargados de llevar los datos personales en las distintas instituciones, aparte de las unidades de transparencia que es la introducción de Protección de Datos Personales.

Pero también con aviso de privacidad con creación del Sistema de Datos Personales, que le llamamos de tres en uno, una cuestión así.

Un comparativo, para que puedan ver cómo se dio el cumplimiento del programa entre 2022 a 2023, aquí vamos viendo el incremento de las participaciones como yo les decía de 446 tuvimos de las realizadas 735 son 65 por ciento más, también en las adicionales se superó en un 43 por ciento más.

Y bueno, como les decía un incremento de 9.5 en la totalidad de las mismas, entonces muy contentos de qué se haya logrado. Del desglose de las participaciones que yo les comentaba 735 acciones obligatorias, aquí ustedes también pueden ver cómo, digamos, cuál fue el interés de las distintas veces que los servidores públicos estuvieron de ese instituto, tomando distintos cursos ¿no? los de introducción, algún especializado, alguno de derechos humanos de ética pública, en fin.

Y también tengo que decir, muy contentas de los 10 participantes que se escribieron al diplomado, también pasaron y terminaron el mismo que celebramos y los felicitamos.

En las opcionales y las adicionales, aquí ven el desglose de la 58 opcionales, algunos más o menos como ocurrió, ya las 81 solamente lo dejamos marcado porque implica muchas habilidades técnicas.

En acciones relevantes que tenemos por año, pues esta esta, una que quedamos con el COPRED, que nos apoyan ellos con alguna plataforma que la discriminación en el trabajo, la Secretaría de las Mujeres, comunicación incluyente y no sexista.

La elaboración del documento de seguridad que trabajamos con el INAI, Violencia Política Contra las Mujeres debido a cuestiones de género que trabajamos con la Fiscalía Especializada en materia delitos electorales y la Fiscalía General de la República y 3ª edición en esta ocasión del diplomado que hacemos en colaboración con UAM Xochimilco.

Entre otros cursos que destacamos, ahora dimos, digamos, el inicio del curso de Introducción al Sistema Nacional de Transparencia, se lanzó el 26 de junio del año pasado, se dio el primer curso 9 de julio del año en el aula virtual en tiempo real.

Principal va dirigido a unidades de transparencia y a los enlaces de capacitación para que conozcan que la normativa del Sistema de Transparencia y como funciona, les aplica y pueden utilizarla.

Luego, está el curso también de Introducción de Archivos, que también se imparten en el aula en virtual en tiempo real, que me da gusto anunciar que logramos que toda la plantilla del INFO lo tomara porque la lógica este año es que tengamos, no sólo el 100 por ciento del reconocimiento del personal y del Comité, sino que tengamos el plus que es este de Archivos que habíamos implementado también en 2023, y que se verá reflejado en 2024.

En ese sentido, de igual manera, aquí por eso ponemos que logramos los tres, se trabajó con los distintos sujetos obligados específicamente en estas acciones que tienen que ver con mantener su reconocimiento, refrendarlos, o bien, sumar, prueba de daño más el de archivos y con eso pueden lograr el plus.

Tenemos las alianzas de profesionalización, se continuo con ellas se dio la difusión de los programas que con la Universidad Iberoamericana se tienen y que tiene ahí sus descuentos de los 46 programas, también con la escuela de gobierno, también de la

Universidad Panamericana de la Maestría de Anticorrupción Gobierno y Política Pública se ofrecieron se ofrecieron en principio pues, unas becas si alguien las quería tomar y la UAM, ahora en este, año vamos a socializar su oferta educativa también, que es parte de los proyectos de cierre del año pasado para que puedan quien esté interesado

También ver ahí otra oferta adicional. De igual manera estuvimos promoviendo y seguimos promoviendo en el año pasado los manuales de capacitación que tenemos de los cursos, tanto de participante, como de instructor, en los temas básicos que ya conocemos transparencia, rendición de cuentas, protección de datos, organización de archivos, el taller de solicitudes.

Y queremos compartirles que ya se han replicado varios por las entidades federativas, el primero fue Jalisco y Chihuahua también ya los tiene publicado y ahorita estamos en proceso ya compartidos con Estado de México, con Hidalgo, con San Luis Potosí, con Oaxaca y con Durango.

Y agradecerles nuevamente y reconocer el trabajo del personal del INFO que logró cumplir a cabalidad y muy bien el programa en nuestro PAC 2023. Y ahora, invitarlos a que logremos hacer lo mismo en este 2024, nuestro reconocimiento y gracias de nuevo al área de capacitación por su esfuerzo.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín y felicidades por todo este esfuerzo realizado.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA.- Gracias, Presidente.

Felicidades por los resultados en materia de capacitación. Muchas gracias por la aportación, bajo tu coordinación Marina.

Como primer punto, me interesa hacer la entrega de el reporte número dos de dos, me perdí, por la entrega del informe semanal de actividades, y concretamente me interesa hacer alusión, a la Comisión Internacional en Madrid, España, que tuve la oportunidad de realizar y que fue aprobada durante la Primera Sesión Ordinaria, de este colegiado.

Como lo comenté en su momento, la comisión se derivó de una invitación por parte del Instituto de Derecho Parlamentario, de la Universidad Complutense de Madrid, para asistir a la Mesa de Trabajo, fortaleciendo la democracia y la transparencia y llevada a cabo el 23 de enero, en las instalaciones de la Facultad de Derecho.

Esta actividad contó con la asistencia de personas, estudiantes de doctorado y especialistas en archivos públicos, interesadas en el parlamento abierto, experiencias legislativas en poder judicial, justicia abierta y el periodismo.

La discusión se centró en cómo la apertura institucional contribuye a la construcción de paz y a la reducción de indicadores globales negativos, especialmente mediante el enfoque en grupos vulnerables, y el establecimiento de agendas específicas realistas y medibles que promuevan acciones de apertura con resultados tangibles.

Aproveché la oportunidad en este evento, para presentar el libro Parlamento Abierto, experiencias y recomendaciones de apertura institucional, para el primer Congreso en la Ciudad de México, que fue coordinado por Kevin Puente y Lisandro Devoto, publicado por este órgano garante.

Hubo un interés particular en cómo avanzar en la agenda de apertura frente a los desafíos de las autocracias y las decisiones unilaterales, así como en la importancia del cabildeo para establecer vías efectivas de apertura que trasciendan los eventos simbólicos, y tengan un impacto real en instituciones más democráticas e inclusivas.

A su vez, el viernes 19 de enero, sostuve una reunión con Jorge Martín Luengo Gascón, de Prodigioso Volcán, una organización referente en la promoción y aprovechamiento de la comunicación clara, con las personas de Prodigioso Volcán, compartí materiales que hemos desarrollado sobre apertura sin excepción y apertura incluyente, así como asesorías técnicas especializadas con el enfoque en lenguaje sensible, constructivo y positivo.

Prodigioso Volcán, ha impulsado una iniciativa para que las Naciones Unidas adopten el objetivo de desarrollo sostenible, número 18, destinado a promover el derecho a entender de las personas.

Esta iniciativa reivindica la importancia de garantizar una comunicación clara, ética y responsable, como un elemento indispensable para el logro de los 17 objetivos de la Agenda 2030.

La reunión con Prodigioso Volcán, se presentó como una oportunidad para unirnos estos esfuerzos y compromisos, de manera específica, abordamos cómo podemos contribuir en la eliminación de barreras del lenguaje jurídico y de la comunicación de instituciones públicas y el desarrollo de sinergias que puedan derivarse en un seminario internacional, que impulse el derecho a saber.

Por otro lado, tuve una reunión con Rosalía Fernández Ayala, quien preside el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación. Este encuentro se llevó a cabo el 19 de enero, en el contexto del Día Europeo de Mediación, en la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

En esta reunión compartí, distintos materiales y experiencias sobre temas relacionados con justicia abierta y cómo podemos, a través de mecanismos de diálogo y comunicación empática, fortalecer el diseño de acciones públicas y políticas, dirigidas hacia personas que buscan solucionar conflictos de cualquier índole.

Esto generó interés en difundir los materiales dentro de la comunidad dedicada a la construcción de paz en la Unión Europea. Además, el 22 de enero sostuve reunión con autoridades del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid.

En la reunión, en la que participó Ángel San Gregorio Marinas, Director General de Atención al Ciudadano y Transparencia de la Comunidad de Madrid, abordamos la importancia del catálogo de información.

También estuvieron personas presentes que llevan la materia de gobierno abierto y de acceso a la información y abordamos la importancia del catálogo de información, relacionada con las obligaciones de transparencia y el uso de datos abiertos, entre los datos que nos dieron a conocer, destaca que el portal de datos abiertos de Madrid, que cuenta con 747 conjuntos de datos, ha logrado más de 51 millones de descargas, y las aproximadamente 8600 solicitudes de información que reciben al año.

También coincidimos cómo realizan evaluaciones en cuanto a transparencia activa, tanto de presencia como de calidad de la información. Dado que en Madrid promueven la participación de personas jóvenes, por ejemplo, en las consultas para el desarrollo de su plan de acción de gobierno abierto, les interesó la forma en que integramos la perspectiva de derechos humanos, inclusión y género en el desarrollo de iniciativas y en los diálogos generados a través de la co-creación, especialmente en lo referido a la niñez.

En resumen, fue una excelente oportunidad para compartir y exportar el trabajo que se realiza en materia de Estado Abierto, desde mi gestión como Comisionada de este INFO de la Ciudad de México y enriquecernos con nuevos aprendizajes.

Agradezco nuevamente la consideración, que tuvieron como colegiado para autorizar esta comisión internacional, como mencioné anteriormente, no implicó la asignación de viáticos, ni pasajes internacionales, ya que los gastos fueron cubiertos por quien habla.

Se hace, por supuesto, entrega del reporte narrativo de esta Comisión para fines documentales y como parte del acta de esta sesión plenaria.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO.- Le agradezco mucho, Comisionada María del Carmen Nava, y también felicidades por los trabajos realizados.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO.- Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA.- Muchas gracias, Presidente, compañeras y Secretaria, a todos los que nos siguen a través de la red digital, del INFO, Ciudad de México, una vez más, muy buenas tardes.

Comentarles que el pasado jueves 25 de enero, tuve el honor de impartir la conferencia "Privacidad Financiera, protegiendo los datos personales para un retiro seguro para Afore 21 Banorte", con el objetivo de concientizar a su personal, sobre el entorno digital y el papel que juega la protección de los datos personales, justamente de las clientas o clientes y pues en realidad de los usuarios, de este importante afore.

Agradezco a David Razú, Director General de Afore 21, por la invitación y la oportunidad para conversar en este extraordinario espacio que convocó de manera virtual a más de mil personas. Muchísimas gracias a todas y todos.

De igual forma, el viernes 26 de enero, impartí una conferencia sobre "Transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas", para Rincón Mayorga, abogados litigantes.

Ésta es una importante firma para la capital y el país. Y en este sentido agradezco, a mi querida amiga, la maestra Itzihuari por la invitación y la oportunidad para conversar, con jóvenes juristas comprometidas y comprometidos con nuestra democracia y el ejercicio, naturalmente, de los derechos y libertades fundamentales.

Por otra parte, este lunes 29 de enero, asistí a la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, en la que, entre otros puntos, se aprobó la reforma a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, de las obligaciones de transparencia establecidas, así como una modificación, a la Carta de Derechos de la Persona, en el entorno digital, donde confluimos prácticamente la totalidad de los órganos garantes de la república.

En este caso, con la cabeza del sistema que es el INAI. Así mismo, este día asistí al evento en conmemoración del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales en el INAI, el cual tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de este derecho humano ante la implementación de la neurotecnología en el siglo XXI.

Reconozco al Pleno del INAI, por la organización de este espacio, y agradezco de manera particular a nuestra querida amiga la Comisionada Nacional, Josefina Román Vergara, por su invitación, insisto.

Igualmente, el lunes, los equipos, del Comisionado Presidente del INAI, mi amigo Adrián Alcalá Méndez, y de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, del INFO, Ciudad de México, sostuvimos una reunión de trabajo, en la que definimos y acordamos acciones, rutas y estrategias para diversos proyectos, que de manera coordinada vamos a realizar durante 2024 y de manera particular, la consolidación del proyecto Semanas Universitarias por la Transparencia, tanto a nivel nacional como internacional.

Les invitamos a estar pendientes, de nuestras redes sociales, para conocer justamente las actividades que ya hemos preparado y que están en ruta.

Finalmente, como es de su conocimiento, el día de ayer, en el Museo Memoria y Tolerancia, de esta gran capital, se llevó a cabo el foro "La protección de los datos personales, una proyección hacia el futuro, Inteligencia Artificial y Derechos Digitales" del INFO CDMX. Organizado por mi querida amiga y compañera de pleno, la

Comisionada Laura Lizette Enríquez, en el marco del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales.

Un evento, por cierto muy exitoso que da cuenta de los procesos muy diversos de consolidación en esta materia.

Naturalmente, en este caso, gracias al liderazgo, la inteligencia y la pasión de nuestra compañera Comisionada del Pleno, Laura Lizette Enríquez y naturalmente, la fortaleza institucional, que siempre nos permite este Pleno y de manera particular, nuestro presidente, el doctor Guerrero García.

Tuve el honor de participar en la Mesa uno, Tratamiento de datos personales en Inteligencia Artificial, junto con Andrea Mendoza, Amada, Arley, Guido Girardi y Ricardo Uvalle Aguilera.

Por cierto, el maestro Guido Girardi, ya los pondrá el maestro, el Doctor Guerrero García, es una auténtica autoridad en materia de neuroderechos.

Así mismo, moderé la Mesa dos, "La ciberseguridad para la protección de datos personales en el entorno digital" con extraordinarios especialistas en esta materia, como Anabi Angeli, (...) Ponce, Alejandra Pineda y naturalmente, Natalia Monti.

Por ello, insisto, agradecer, reconocer, la capacidad del talento, el liderazgo de la Comisionada Laura Lizette Enríquez, por la consolidación de este importante foro, naturalmente en el alba del 2024, y que junto con su equipo de trabajo, y todos los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México, se logró llegar a muy buen puerto.

Muchas gracias, y es cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

También felicidades por todo el trabajo realizado. Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora, tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ.- Muchas gracias a los dos, Secretaría Técnica y el Presidente, y bueno, comenzar por reconocer los trabajos y las distintas actividades que han tenido los colegas, empezando por, la materia de capacitación.

Creo que se ha hecho un gran trabajo, una suma de temáticas relevantes, específicas, importantes los resultados que han tenido el área bajo tu coordinación, Marina, y los esfuerzos también tanto al interior del INFO, como entre los sujetos obligados.

Así que, bien por ello, reconocer también igualmente las diversas actividades en las que ha participado la colega Nava y el Comisionado Julio César Bonilla.

Muchísimas gracias por esas menciones, Julio César. Y bueno, justo contarles de algunas actividades, en las que justo participé, esta última semana, entre ellas, hubo una serie de entrevistas, la semana pasada donde abordamos la importancia de la protección de datos personales, y justo lo hicimos de cara, a la celebración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que fue el 28 pasado, y que como bien dijo el Comisionado Bonilla, el evento fue este 30, fue el día de ayer.

Por ahí estuve presente como lo ven en pantalla en El Financiero, Bloomberg, con Omar Zepeda, a quien agradezco mucho, fue una gran entrevista en la que pudimos dialogar sobre también algunos de los riesgos que hay en lo digital y qué hacer una vez que uno ya ha tenido un evento desafortunado en esta materia.

También una conversación vía telefónica, que tuve con Gerardo Guillén, sector FM y en W radio, estuvimos ahí en la bajo la conducción de Verónica Méndez Borja, también en una entrevista muy interesante.

Durante estas interacciones, por supuesto, siempre se destacó la importancia de fortalecer la protección de datos personales de los

derechos digitales de cara a esta era de intensivos desarrollos tecnológicos, y por supuesto, siempre se destacó la importancia y la labor del INFO de la Ciudad de México, en este derecho en particular, pero también con las otras actividades que hacemos de cara al derecho al acceso a la información.

Así que, agradecida profundamente con el financiero Bloomberg, con Sector FM, con W radio, por la oportunidad y el espacio para discutir este tema tan importante.

Los invito a que chequen estas entrevistas en mis redes sociales, las subí, y pues podemos profundizar juntas y juntos en estas perspectivas y análisis compartidos, sobre la protección de datos personales.

Les comparto también, que el lunes pasado, anduve presente, tuve la oportunidad de asistir al evento conmemorativo al Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que se organizó por parte del INAI, junto con mis colegas que también ahí estuvieron presentes, estuvieron enfocando el tema al asunto de neuroderechos y datos personales.

Me encantó todos los paneles que llevaron a cabo, tuve la oportunidad de sumarme, al último panel, en esta última fotografía que ustedes pueden ver.

Agradecida y felicitaciones también a la colega Josefina Román del INAI, por la organización de este gran evento y a todos los integrantes de este pleno que lo impulsaron.

También compartirles y por supuesto algo muy importante para este INFO en general, pues que el día de ayer, se llevó a cabo este evento conmemorativo del Día Internacional de la Protección de Datos, pero por parte ya de este INFO, lo titulamos justo "La protección de datos personales, una proyección hacia el futuro", porque estuvimos viendo temas de inteligencia artificial, de derechos digitales, de ciberdelitos, y demás.

Este encuentro lo hicimos, a partir de las diez de la mañana, fue en el Museo Memoria y Tolerancia, en nuestro centro histórico de la capital,

un sitio emblemático también, por lo que lo rodea y su origen, por supuesto.

Así que, agradecer de verdad, de todo corazón, la extraordinaria respuesta que hubo por parte de las personas del público, no solamente alcanzamos el cupo límite en el formato presencial, sino que también logramos una amplia asistencia virtual al foro, cerramos con más de 500 personas asistentes en ambos formatos.

Este evento, lo que buscó fue abordar la complejidad que surge al tratar temas, que se relacionan con la inteligencia artificial, con la protección de datos, los derechos digitales, y lo dividimos en dos grandes paneles.

En el primero, se analizó, detenidamente la aplicación de la inteligencia artificial en la administración pública y resaltamos la importancia tal de evaluar, cuidadosamente el impacto que tiene para poder garantizar la protección de los datos personales de las personas.

Y ya en el segundo panel, exploramos el tema de neuroderechos y de ahí que estuvo, justo la personalidad que refiere Julio que es, Guido Girardi y ahí estuvimos platicando de neuroderechos, de ciberseguridad.

Se subrayó, en general la urgencia de adaptar en nuestro marco normativo, las prácticas, sobre todo para poder preservar la privacidad en un entorno digital que claramente está en constante evolución.

Así que, mi agradecimiento a todos los panelistas, conferencistas que participaron en este evento, fueron valiosísimas sus contribuciones esenciales para poder enriquecer nuestras discusiones sobre la protección de datos, inteligencia artificial y derechos digitales.

La dedicación, la experiencia que nos aportaron, cada uno de ustedes, pues fueron fundamentales para el éxito de este encuentro.

Y como ustedes pueden ver, pues mayormente quienes estuvieron hablando fueron expertos desde el ámbito académico, desde el ámbito del sector privado, de empresas y de despachos, del sector de

sociedad civil, estuvo representado también el sector público, entonces, es una mezcla, de personalidades que justo le dan fuerza y valor, mucho más valor todavía a las recomendaciones y a los diálogos y al debate que se suscitó ayer en el museo Memoria y Tolerancia.

Y en el contexto que nos encontramos actualmente, tenemos una gran misión como organismo garante, y eso lo busqué dejar claro también en mi participación en la inauguración, tenemos una misión en esta promoción, esta tutela, en esta defensa tan importante de este derecho a la protección de datos personales en nuestra gran capital y de ahí el gran sentido que hace un organismo garante como estos, especializado, técnico, que fomenta estas discusiones de un importante nivel técnico, en la materia.

Así que, seguimos adelante en esta importante tarea de la protección de datos personales desde el INFO de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias, y es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO.- Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y concluyo yo, con Asuntos Generales, también reiterar lo que se hizo en el Día Internacional de Protección de Datos Personales, estuvimos acompañando al Gobierno Nacional, al INAI en este día Internacional de Protección de Datos Personales, al igual que el día de ayer, felicitaciones a la Comisionada, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, porque se llevó a cabo un evento de mucha trascendencia, porque estuvieron en México, el ex senador Guido Girardi, quien es conocido por el caso de Motif versus Girardi, en donde justamente se aborda el tema de neuroderechos.

También, estuvo Moisés Sánchez, también desde Chile y, ponentes tanto nacionales como internacionales. Eso en cuanto a la protección de datos personales.

Participamos en la sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, y estaremos participando en la Semana Jurídica organizada por Instituto de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, la próxima semana.

Por otro lado, el día de hoy. se presentó el Informe de Gobierno, de 200 días de Gobierno, de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por parte del Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y felicitarlo por estos 200 días.

En su informe, hizo una mención al INFO de la Ciudad de México, señalando el trabajo que se está realizando y señalando también, que Jefatura de Gobierno, logró justamente ese 100 por ciento, en materia de transparencia.

Entonces, felicitar a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el trabajo realizado, y son algunas de las actividades que hemos estado realizando.

Y al no haber otro asunto, el 7 de febrero, la próxima semana, se estará llevando a cabo el Conversatorio INAI, a diez años de la reforma constitucional en materia de transparencia, cómo estamos, en el órgano garante nacional en el INAI.

Y al no haber otro asunto que tratar y siendo 14:00 horas, con cuatro minutos, del día 31 de enero del año 2024, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria, del pleno de este Instituto.

Agradecemos a todas y todos su presencia y les deseamos un excelente día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Buenas tardes a todas y todos.

--oo0oo--